

Propuesta de Gobierno Municipal para el Municipio Vargas, Estado Vargas

VICEALMIRANTE EBERTS CAMACHO LIENDO

C.I. V.-5090495

GENTILICIO DE VARGAS
PARTIDO REGIONAL



República Bolivariana de Venezuela

Propuesta de Gobierno Municipal para el Municipio Vargas, estado Vargas

**Proyecto de gobernanza municipal con gerencia estratégica; sustentado en el
Enfoque de Desarrollo Territorial Sustentable y la Capacitación para la
Transferencia de Competencias a las Comunidades, aplicable al municipio
Vargas, Periodo 2013-2017**

Autor: Vicealmirante Eberts Camacho Liendo

C.I. V.-5090495

Candidato a la Alcaldía del Municipio Vargas

La Guaira, Agosto 2013

CONTENIDO

Datos personales del candidato a Alcalde del Municipio Vargas

Introducción

Diagnostico socioeconómico del municipio Vargas

- Situación actual del turismo en Vargas
- Situación del empleo en el Municipio Vargas
- Situación de los servicios públicos básicos
- Situación de las Cargas fiscales
- Situación de la vialidad
- Consideraciones acerca de la situación actual

Justificación del Plan de Desarrollo de Vargas

PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO VARGAS, LAPSO 2013-2017

- Marco Legal
- Marco Político y Conceptual
- Principios
- Visión
- Misión

Objetivos Estratégicos

- Objetivo General
- Objetivos Específicos

Acciones Operativas Prioritarias del Gobierno Municipal de Vargas.

Datos personales del candidato

Nombre y Apellido: Eberts Camacho Liendo

CI: V.-5.090.495

Estado Civil: Casado

Teléfono: (0416) 6050981

Profesión: Militar de carrera con grado de Vicealmirante

E-mail: Eberts45@hotmail.com

Ocupación actual Luchador social por el Municipio Vargas

Dirección actual Urb. La Llanada. Av. Ppal. Edf Sol de Oro II. Piso 5. Apto 5-E Caraballeda. Estado Vargas.

Introducción

El municipio Vargas constituye una pieza clave para el desarrollo socio productivo del país, no solo por representar una de las principales puertas de entrada y salida de personas y bienes, sino por su enorme potencial turístico y comercial. Sin embargo, a pesar de sus consabidas ventajas comparativas, el desarrollo de la entidad federal ha permanecido en un contraproducente estancamiento, sobre todo después de la catástrofe natural ocurrida en diciembre de 1999. Este estancamiento se expresa en un desmejoramiento de las fuentes de empleo, disminución de la actividad turística y comercial, y, en general, en el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, a pesar de los esfuerzos que realiza el gobierno nacional.

En este sentido, las iniciativas públicas para lograr la sustentabilidad y productividad de las iniciativas y obras para el desarrollo social, requieren de una política económica que vaya articulada con un plan de desarrollo urbano (PEDUL) y un Plan de Ordenamiento Local (POL) dentro del marco de un Plan de Ordenamiento de Territorio Municipal (POTM).

Esta información es la base fundamental, a partir de la cual se genera un proceso de planificación integrado. Partiendo de lo anterior se estructura la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo Territorial Sustentable de Vargas, para integrar a los seres humanos, la naturaleza y la economía; sin generar daños ecológicos. Sólo de esta forma, será posible transformar las ventajas comparativas de la región en ventajas competitivas que faciliten la inserción de Vargas en el proceso del desarrollo nacional y global.

Diagnóstico socioeconómico del municipio Vargas

El municipio Vargas es el municipio más joven de la República Bolivariana de Venezuela. Desde su creación formal en Diciembre de 1998, el municipio ha experimentado eventos significativos para su economía, entre ellos la catástrofe natural ocurrida en diciembre de 1999 que, azotó la región en toda su extensión territorial. Estos hechos evidenciaron riesgos -aun presentes- que han contribuido a desacelerar el avance socioeconómico y obstaculizan el desarrollo del potencial turístico y agrícola del territorio. Su ubicación al centro-norte de la región capital país, constituye una condición excepcional para el desarrollo territorial sustentable, al ser la principal puerta de entrada hacia Venezuela y otros países del continente, cualidad que se potencia con el ingreso de Venezuela a MERCOSUR.

Por sus características geográficas, vocación portuaria, turística y rural, la economía del municipio Vargas se caracteriza por una fuerte tendencia hacia el comercio en primer lugar, con mediano énfasis en el turismo (excepto el aeropuerto Simón Bolívar) y con bajo énfasis en las actividades agrícolas. Existen otras actividades en el estado, pero de bajo impacto. La realidad evidente es que, Vargas se caracteriza por actividades diferentes a la agricultura que es una de sus vocaciones naturales. En cuanto al turismo este se ha desarrollado significativamente. Pero este incremento no obedece a una planificación a largo plazo, sino a la existencia de un enorme mercado cautivo de flujos de visitantes nacionales que están ubicados a treinta minutos en la vecina ciudad capital de Caracas.

Este alto volumen de visitantes “casi locales” es un factor que influencia la actividad turística y comercial del municipio Vargas, generando consecuencias positivas y algunas negativas que, es necesario enfrentar para minimizarlas. Una de ellas es el significativo volumen de desechos sólidos que dejan los visitantes y turistas que “bajan” de Caracas. Lo cual aumenta los requerimientos en sistemas, logística, materiales, equipos y mano de obra para poder recolectar y, disponer de manera sustentable todos los desechos sólidos que contaminan el municipio. Máximo cuando este no dispone de un relleno sanitario para la disposición final. Además es necesario considerar la existencia de dos grandes fuentes de volumen de transporte de personas y vehículos que son el Puerto del Litoral Central y del Aeropuerto Internacional de Maiquetía; Simón Bolívar.

En las parroquias de Carayaca en el oeste del estado, y en la parroquia Caruao hacia el este; existe una actividad agrícola significativa que se destina a consumo interno, mientras que el resto de la producción es distribuida para su comercialización. En este aspecto se observa una distorsión: la producción no es comercializada directamente a los minoristas y expendedores locales, sino que es trasladada al Mercado de Coche en Caracas; desde allí el excedente producido en Vargas es reenviado para su distribución. Esta distorsión incrementa los costos internos y encarece los precios en perjuicio de los compradores varguenses. Por otro lado, las condiciones de la infraestructura vial tampoco favorecen el comercio agrícola: vías deterioradas hacia ambas parroquias es la característica común; en especial, la interrupción de la vialidad

hacia Carayaca y la difícil y complicada ruta de acceso hacia Caruao, han incidido negativamente en la distribución de la producción agrícola.

La parroquia Caruao cuenta con una importante producción de platanos y aguacates, además de las hortalizas típicas, que no se distribuyen eficazmente debido al complicado acceso a los sembradíos. Resulta evidente aquí que las políticas en materia de infraestructura vial, hacia ambas parroquias no han surtido los efectos debidos en el desarrollo socio productivo desde esta perspectiva. Otro factor que ha incidido notablemente sobre el desarrollo agrícola es la situación financiera de los productores. Tradicionalmente este sector ha carecido de políticas públicas en materia de crédito y creación de cultura comercial, lo cual ha desestimulado el incremento de la producción. Por esta razón su contribución a la producción regional es muy baja, a la par que no existen cifras oficiales que den cuenta de ello.

La comercialización de bienes y servicios requiere mejorar la capacitación y formación del talento humano en cuanto a tecnología e innovación social y económica, es decir, nuevos esquemas de comercio, tecnología (inversión en investigación, desarrollo y capacitación). En este del municipio Vargas existe una producción importante de camarones, que por falta de estímulos adecuados no ha podido desarrollarse a plenitud. Este rubro al igual que los aguacates, conforma un renglón muy importante para los servicios turísticos culinarios y de vistas a ecoturísticas a conucos. En resumen es urgente mejorar los sistemas de producción e incrementar la sustentabilidad y la competitividad del sistema municipal agroalimentario y turístico del municipio Vargas.

Situación actual del turismo en Vargas

El municipio Vargas cuenta con una geografía con alta biodiversidad, pues combina montañas, ríos y playas. Sin embargo, ésta marcada vocación no se ha desarrollado de manera integral y sustentable, toda vez que la infraestructura turística es insuficiente. En este punto no pueden dejarse de lado las consideraciones referidas a la seguridad y a la vialidad: Vargas cuenta con una única vía de tránsito principal (Av. Soublette). Por esta avenida circulan los flujos de habitantes y se recibe a los flujos de turistas nacionales y extranjeros que llegan vía terrestre o aérea, a través del principal puerto aéreo del país. Al mismo tiempo, esta vía es la salida del sesenta por ciento de toda la carga (materia prima, mercancía y productos importados) que ingresan a Venezuela, vía La Guaira. Las vías alternas que son dos, se congestionan mucho los fines de semana, días feriados y temporadas vacacionales. El sector comercio que presta y comercializa bienes y servicios, evidencia que durante los días y temporadas de mayor afluencia de visitantes, estos prefieren traer alimentos y bebidas desde su lugar de origen que adquirirlos en el estado. De esta forma los varguenses dejan de percibir importantes ingresos.

Por otro lado, los altos niveles de inseguridad reducen la demanda de servicios turísticos, afectando sobremanera a este sector. Adicionalmente, la cultura del prestador de servicios turísticos se orienta a la especulación en los precios, bajo el supuesto que deben tratar de recuperar en el menor tiempo posible la inversión realizada, lo que es percibido por los consumidores y usuarios (los compradores) como una especulativo, dejando de adquirir los bienes y servicios.

De esta manera, la fuente alternativa de ingresos para la región (la cual debe convertirse a largo plazo como la principal fuente de ingresos) se ha visto afectada en todos los sentidos, inclusive ante la falta de opciones de recreación que deben estar presentes en las zonas turísticas, tales como parques temáticos acuáticos, cines, centros comerciales, etc. Es así como se pierden potenciales fuentes de ingresos y empleo estable. Finalmente, el mantenimiento de los balnearios públicos en las playas y ríos es prácticamente inexistente. Es muy común encontrar múltiples desechos en los balnearios, lo cual además de generar problemas de contaminación, desestimula el turismo. Como se advirtió con anterioridad, la actividad turística puede constituir la opción más viable para impulsar el desarrollo socio económico de Vargas.

Sin embargo se observa que la oferta turística no ha mejorado, ni existe una página web eficiente que ofrezca y sincronice la data real de oferta disponible con la información virtual sobre los atractivos turísticos del estado, (gastronomía, artesanía, tradiciones, parques nacionales y monumentos naturales). Adicionalmente, la insuficiente y deficiente infraestructura receptiva, también obstaculiza el desarrollo de este sector. Todos estos aspectos deben contemplarse al momento de diseñar el Plan de Gobierno Municipal para el Desarrollo Territorial Sustentable para Vargas.

La ausencia de un plan estratégico para el desarrollo del turismo ha generado un sistema de transporte deficiente, pocas opciones de alojamiento, desconocimiento de la oferta gastronómica, insuficientes espacios para la recreación, poca seguridad, precios elevados y bajas capacidades para ofrecer servicios turísticos de calidad. La insuficiencia de convenios con la banca pública y privada para el financiamiento del

emprendimiento turístico es notoria; las parroquias carecen de proyectos socio-productivos, y no se cuenta con programas permanentes de limpieza y mantenimiento de playas. Recientemente, el ornato turístico de Vargas se ha visto beneficiado con un plan de embellecimiento acometido a lo largo de las principales avenidas. Pero no se ha considerado la contextualización del diseño y las especies trasplantadas con el entorno.

El Turismo de Cruceros

El análisis y diagnóstico estratégico aplicado al Centro Histórico de La Guaira y el Puerto, ha permitido desarrollar un grupo de conclusiones que se enuncian a continuación:

- La problemática actual del Centro Histórico de La Guaira requiere la acción urgente de los distintos actores: instituciones públicas y privadas, actores económicos, líderes sociales y líderes intelectuales en el rescate y puesta en valor social y turístico de su patrimonio.
- Resulta prioritaria la elaboración de un plan estratégico para el Centro Histórico de La Guaira y el Puerto en el marco, que considere los avances realizados en esa materia por el equipo técnico del Instituto de Patrimonio Cultural y demás instituciones participantes, así como la incorporación de la comunidad en su diseño e implementación.
- El plan estratégico, eje orientador de las distintas acciones, debe considerar el redimensionamiento del puerto y su integración con el centro histórico, la formulación y diseño de rutas turísticas que incluya, además, una red de

servicios y facilidades para el visitante, adecuada señalización, disponibilidad de áreas de estacionamiento, orientación para la circulación y disponibilidad de mapas y guías.

- La capacidad del Centro Histórico de La Guaira para recibir visitantes constituye una alternativa no sólo para el turismo de cruceros, sino también para la recreación de sus propios residentes y del resto de la población del estado Vargas y la ciudad de Caracas.
- La identificación de los factores claves del éxito permitió la definición de una imagen de marca distinguida por los atributos ambientales, históricos y socioculturales, a fin de lograr suposicionamiento en el ámbito nacional e internacional, a través de la marca paraguas Caribe y la marca del producto turístico “ La Guaira, Ciudad Histórica y Puerto al pie del Ávila”
- La estrategia de posicionamiento debe estar en sintonía con una estrategia de comunicación orientada hacia los segmentos estratégicos y público objetivo en general.
- Es necesario coordinar con el ejecutivo nacional la posibilidad de articular acciones con la alcaldía, entre ellas la presencia municipal dentro de las instalaciones del puerto para el desarrollo de las actividades de cruceros (recepción cultural de turistas).

Situación de la actividad portuaria

En materia portuaria, a mediados de 2012 se inició la modernización del Puerto de La Guaira, con la construcción de nuevos espacios para el manejo de contenedores, lo que

busca incrementar el manejo de carga en amplio margen. Sin embargo la propuesta podría agravar el actual problema de congestión vial que se observa en las zonas aledañas al Puerto, sobre todo considerando la ausencia de soluciones alternativas a la vialidad existente. Vargas, como principal entrada del país desde el Puerto de La Guaira, ha visto también afectada su competitividad por el congestionamiento vial que ocasionan las gandolas, así como por contar con una única vía en el estado y hacia Caracas (la capital del país), situación que se agravó durante marzo de 2006, mes en que ocurrió el desplome definitivo del viaducto 1, cortando el acceso y salida del estado, salvo por “la trocha” o vialidad provisional, habilitada mientras se construía el nuevo viaducto.

El Puerto de La Guaira, bajo el reciente proceso de modernización portuaria emprendido desde el estado central; aun no se adecúa a la nueva visión de eficiencia y sustentabilidad. Esto se expresa en la falta de articulación entre los organismos nacionales que manejan tanto el puerto como el aeropuerto y la alcaldía de Vargas. Lo cual, incide desfavorablemente sobre otros factores como la infraestructura vial, las comunicaciones y la seguridad. Además, el exceso y grado de dificultad de los trámites generan importantes retrasos en la nacionalización de las mercancías, impactando negativamente la estructura de costos y competitividad de los actores involucrados en la actividad portuaria (agentes aduanales, estibadores, consolidadores, etc.).

Situación del empleo en el Municipio Vargas

En Vargas, la principal fuente de empleo han sido -por tradición- el sector público: La Gobernación del estado, la Alcaldía del único municipio, el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía y el Puerto de La Guaira. Al no existir condiciones para el emprendimiento que impulsen el desarrollo socioeconómico regional, la tasa de ocupación ha estado fuertemente vinculada a estas instituciones.

En todo este contexto, la tasa de ocupación del municipio Vargas no muestra signos de crecimiento; más aun, el desempleo se ha incrementado profundizando así la inseguridad y reduciendo la calidad de vida del varguense. La pérdida de las fuentes de empleo ha propiciado, en el mejor de los casos, el incremento de la informalidad, que es sinónimo de inestabilidad e inseguridad, al no verse satisfecha la necesidad de empleo.

Situación de los servicios públicos básicos

El manejo y disposición de residuos sólidos en el municipio Vargas constituye un problema grave. La insuficiente recolección e inadecuada disposición final de residuos sólidos provocan contaminación de tierra, aguas y aire, y presenta riesgos a la salud humana. El reciclaje representa una opción más deseable que la disposición masiva de desechos en basureros o rellenos sanitarios. Sin embargo, pocos programas oficiales de reciclaje existen en la región. Por ello es vital que los gobiernos municipales asuman el problema de la basura como un aspecto gerencial, administrándolo con estricto control y organización; como es planteado en los planes y estrategias de cualquier empresa con buena gerencia que minimiza el problema de la basura y por ende de los

desechos sólidos. Esta propuesta analiza experiencias recientes de programas parapromover el reciclaje de materiales en Latinoamérica.

Las interrupciones constantes del suministro de energía eléctrica, han ocasionado pérdidas económicas tanto en equipos como en las ventas, afectando la calidad de vida del varguense. Partiendo de la premisa de la importancia del comercio internacional en el desarrollo económico y socio productivo de las economías, la actividad portuaria es una pieza clave en la cadena de suministros, por lo que se entiende que esta debe ser ágil, eficiente y transparente a fin de garantizar bienes económicos y competitivos.

La vialidad actual

También merece especial atención la insuficiencia de infraestructura vial en todo el estado. Como se mencionó anteriormente, Vargas cuenta con una única vía principal por donde circula casi la totalidad del parque automotor del estado. Ello, por supuesto, genera congestionamiento vial a toda hora, especialmente en Catia la Mar, Maiquetía y La Guaira, que son los centros urbanos y comerciales de mayor densidad. Esto obliga a las personas a movilizarse con mucha antelación a sus sitios de trabajo, y a sufrir largas colas para regresar a sus casas. En estas condiciones el desarrollo humano pierde ventaja.

Situación de las Cargas fiscales

El comercio y los servicios en el estado se han visto igualmente afectados por los costos laborales y las regulaciones en materia de precios. Ante la pesada carga fiscal muchos emprendedores optan por cerrar operaciones, lo que se traduce en escasez y

pérdida de empleos productivos. La insuficiencia eléctrica igualmente ha impactado negativamente en el sector.

Consideraciones acerca de la situación actual

Por su economía con fuerte inclinación hacia el comercio portuario y aeroportuario y por su ubicación geográfica, la actividad turística emerge como principal opción para estimular el desarrollo. Su fortalecimiento posibilitaría la creación de empleos productivos, generaría mayores aportes al sistema tributario regional y, por esta vía, se estimularía el gasto público en inversiones, servicios y políticas sociales en beneficio de la población. En este contexto, es indispensable formular un plan estratégico para el Desarrollo Agroturístico Sustentable, que permita evaluar las opciones presentes y generar decisiones que transformen al municipio en un centro turístico por excelencia. El conjunto de carencias descritas debe ser manejado por autoridades comprometidas y capaces de concertar políticas públicas armónicas, viables y concertadas que permitan convertir las actuales ventajas comparativas en verdaderas ventajas competitivas.

Justificación del Desarrollo del Municipio Vargas

En consecuencia de todo lo anterior y de la ausencia de planes básicos y estrategias para el desarrollo municipal de Vargas, se hace necesario diseñar e implementar planes rectores en materia turística, agrícola y de servicios públicos básicos (vialidad, seguridad pública, desechos sólidos, tratamiento de aguas) indispensables para impulsar el desarrollo socio económico de la región.

Este plan fomentará, orientará y consolidará el desarrollo sustentable de la actividad agrícola, comercial y turística, mediante: programas destinados a formar prestadores de servicios, operadores turísticos e inculcarles la cultura de la hospitalidad y el buen servicio; marcos regulatorios claros destinados a garantizar la seguridad jurídica requerida para el emprendimiento e inversión en el sector; la simplificación de los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas y prestación de servicios turísticos; políticas expresamente dirigidas a promover la calidad de los servicios; incentivos para la ampliación y readecuación de la infraestructura turística; programas de concientización y sensibilización dirigidos a fomentar la cultura turística en el estado de la adecuada infraestructura turística y; el rescate y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la región (Diablos Danzantes y Sardinas de Naiguatá, por ejemplo) como atractivos turísticos. Ciertamente, este plan debe acompañarse de adecuadas políticas de seguridad pública, de protección del medio ambiente, de inversiones en infraestructura vial y urbana y programas permanentes de ornato y limpieza.

Partiendo de la problemática planteada y del análisis realizado, en función de los sectores económicos y sociales que demandan mayor atención, se esboza el presente Plan de Gobierno para el Municipio Vargas 2013-2017, estructurado con el único propósito de lograr el desarrollo socioeconómico de la entidad.

PLAN DE GOBIERNO DEL VICEALMIRANTE, EBERTS CAMACHO LIENDO, PARA
EL MUNICIPIO VARGAS, LAPSO 2013-2017

Marco Legal

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Ley Orgánica de Salud, Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, Ley de Residuos y Desechos Sólidos, Ley Especial de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y la Ley Orgánica de Turismo.

Marco Político y conceptual

Segundo Plan Socialista de Gobierno. Proyecto Nacional Simón Bolívar 2013-2019. Ética socialista y la supremacía de la felicidad social continuando otra fase del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Págs. 13 y 31.



Principios

Los principios rectores que guiarán la ejecución del presente Plan de Gobierno y Gestión Municipal se encuentran fundamentados en los derechos ciudadanos: a la Libertad, Equidad, No Discriminación y Respeto a la Ley, sobre los cuales se diseñan e implementan las políticas públicas municipales, en particular, los siguientes:

Prevalencia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes. El diseño, formulación y ejecución de los programas, estrategias y políticas municipales estarán orientados a garantizar los derechos de la niñez como principio de corresponsabilidad constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. La Administración Municipal de Vargas garantizará los derechos inalienables, exigibles e impostergables de las niñas, niños y adolescentes, a través de sus actuaciones, decisiones y medidas jurídico-administrativas.

Prevalencia de los Grupos de Población más excluidos. La administración Municipal priorizará la promoción, protección y la restitución de derechos de los grupos poblacionales más vulnerables en la formulación y ejecución de políticas públicas. El enfoque de Desarrollo Territorial Sustentable se implementará, atendiendo a la vocación natural de cada área y de sus potenciales, entendiendo la situación actual y la visión deseada de grupos priorizados, como lo son: las mujeres, minorías étnicas, población rural e insular y la población en situación de discapacidad, y otros.

Goce Efectivo de Derechos. El diseño de las políticas públicas estará enmarcado bajo el enfoque de los derechos fundamentales, la perspectiva de desarrollo humano y la inclusión socioeconómica, con el fin de avanzar en el empoderamiento ciudadano y el auto-reconocimiento de todas y todos los habitantes del Municipio Vargas, como sujetos de derechos y deberes.

Derecho al Desarrollo. Las decisiones, actuaciones, y medidas jurídico-administrativas reconocerán el derecho a los Varguenses y Varguensas a incidir sobre su desarrollo, con base en la participación activa, positiva, prospectiva, libre e informada. Así mismo, las decisiones, actuaciones y medidas administrativas reconocerán el derecho de las comunidades a ser parte del desarrollo de la ciudad.

Inclusión Social. Reconociendo el derecho al desarrollo de todos los grupos poblacionales de la sociedad varguense, las políticas públicas municipales estarán dirigidas a lograr la cohesión, la equidad social y la construcción de confianza, a través de la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo, disminuya las diferencias socioeconómicas, la discriminación y la desigualdad de oportunidades.

Gobierno eficaz. La construcción de un modelo de desarrollo inclusivo se propicia a partir de la construcción de confianza entre la sociedad civil, los sectores productivos y la administración pública. A fin de generar las condiciones para la edificación de confianza, la Administración Municipal adoptará un modelo de gobierno eficiente, eficaz, competitivo y transparente; y el buen servicio de la institucionalidad pública, en el cual, el respeto guie la nueva relación con la sociedad civil y los sectores productivos.

Participación Ciudadana. Las políticas públicas municipales propiciarán la construcción del poder popular; mediante espacios de diálogo y transferencia de

competencias a los Consejos Comunales y a todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad y las parroquias, con el fin de promover la incidencia ciudadana, el control social y el fomento de la corresponsabilidad en la gestión de desarrollo municipal. Nuestra propuesta, parte de la base de la interdependencia entre la estructura de gobernanza del municipio Vargas y sus ciudadanos organizados. De esta manera colocaremos a la administración pública al servicio de la ciudadanía.

VISIÓN

Para el año 2017, el Municipio Vargas ha reducido la pobreza y generado igualdad de oportunidades donde todas las personas participan y lideran su propio desarrollo. Es un municipio turístico; socialmente incluyente y equitativo, donde el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los académicos, los empresarios y en general, sus ciudadanos y ciudadanas, disfrutan y comparten espacios de diálogo, desde los que se fortalece la gobernabilidad, a partir de la confianza, el compromiso y la responsabilidad para aportar al desarrollo humano integral y a la sustentabilidad de la ciudad. Es el primer destino turístico del país con amplia participación ciudadana, sustentado en la prestación de servicios públicos y privados de alta calidad, para lograr la excelencia gubernamental y el desarrollo humano de nuestros ciudadanos, en especial de los más vulnerables.

MISIÓN

Actuar todos los días con eficacia, excelencia y transparencia, construidas colectivamente con igualdad para todos y todas. Dentro de la solidaridad que permita un Gobierno Municipal para el diseño, ejecución, coordinación, orientación y fortalecimiento de proyectos, acciones y actividades dirigidas a impulsar el Desarrollo Social, Agroturístico y Sustentable, junto con la consolidación del Poder popular; para brindar atención a las necesidades previamente diagnosticadas en el Municipio Vargas del estado Vargas.

Objetivo Estratégico Institucional

Liderar la articulación interinstitucional, sectorial y territorial para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, administrando eficazmente y con transparencia los bienes, servicios, recursos y talento humano calificado, con amplia participación ciudadana en la determinación de las necesidades básicas de la población, facilitando el control social de los resultados de la gestión municipal.

Objetivo Estratégico Social:

Construir las bases del turismo comunitario productivo, en un municipio saludable liderando los procesos que se desarrollan en materia de educación, salud, vivienda, cultura, deporte y seguridad ciudadana, que mejore las condiciones de vida de la

población varguense, con la participación de las instituciones regionales, nacionales y otros actores respetando sus competencias, facultades y funciones.

Objetivo Estratégico Económico:

Fomentar el desarrollo de una economía sustentada en el desarrollo del turismo sostenible, la agricultura local periurbana y los servicios públicos de calidad; con amplia participación ciudadana, a través de la inversión, la diversificación en la producción agropecuaria, comercial y los servicios, con énfasis en el micro, pequeña y mediana empresa.

Objetivo Estratégico Ambiental:

Desarrollar las condiciones necesarias para convertir a Vargas en un municipio verde y limpio, promoviendo un entorno ambiental saludable y agradable, mediante el adecuado ordenamiento territorial y la construcción e implementación de un sistema de gestión ambiental municipal que privilegie las tecnologías para la clasificación y disposición final de los desechos sólidos, que articule con actores institucionales y la comunidad con énfasis en la educación, como forma de prevenir el deterioro ambiental y aplicando el marco jurídico ambiental vigente.

Objetivo General:

Consolidar el eje municipal de desarrollo turístico sustentable Chuspa-Carayaca; mediante la integración, la sustentabilidad y la autogestión en las diferentes parroquias

del municipio Vargas, debidamente orientadas para estructurar una economía social y productiva que no excluya, ni monoplice.

Objetivos Específicos:

- 1) Fortalecer el desarrollo del turismo de sol y playa y el turismo rural sustentable; mediante la incorporación de las comunidades a la producción social en su rol de anfitriones
- 2) Priorizar recursos para desarrollar el sector agrícola, incorporando a las cooperativas, las empresas de producción social y los consejos comunales.
- 3) Enmarcar la gestión de gobierno municipal en los planes de desarrollo del gobierno regional y nacional en materia de educación, salud, seguridad, deporte, turismo y agroalimentación; con miras a colocar al municipio en igualdad de condiciones con los más desarrollados del país.
- 4) Mejorar el entorno físico, social y cultural de las comunidades, a fin de propiciar el arraigo de las poblaciones.
- 5) Impulsar y construir la RED solidaria de economía social
- 6) Fortalecimiento de los vínculos sociedad (comunidades) – Alcaldía.
- 7) Fomento del espíritu colectivo de cooperación.
- 8) Lograr eficiencia en las actividades económicas y sociales (relación-producto-resultado).

9) Consolidar zonas de producción tanto agrícola como industrial artesanal, Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES) y Empresas de Producción Socialista (E.P.S.).

10) Impulsar la formación y capacitación de las Organizaciones Comunitarias de Viviendas (O.C.V.) para nuevos desarrollos habitacionales, que permita a las comunidades disminuir el hacinamiento que se vive en nuestros barrios.

11) Fomentar y consolidar el proceso de democratización y participación de las comunidades en las tomas de decisiones.

12) Mejorar la calidad de los servicios públicos

13) Elevar el nivel cultural, deportivo y educativo en lo referente a conducta social moral y cívica de las comunidades, así como también, en una mayor inserción de las mismas en las misiones.

14) Mejoramiento y Recuperación de los espacios públicos.

15) Construir la Red solidaria de Economía Social a través de:

a. Creación y organización de asociaciones de producción tanto en el sector agrícola, como en el de servicios con miras a integrarlos en una Red Municipal de Productores del municipio Vargas.

b. Reforzar y rescatar mediante convenio con SUNACOOOP y los Entes Crediticios la operatividad de las cooperativas existentes en los diferentes rubros de actividades del municipio Vargas.

- c. Fomentar y apoyar la creación de empresas de producción socialista (E.P.S.)
- d. Crear y apoyar mediante convenio con el INCES y Universidades, las unidades familiares de producción, prestándoles apoyo crediticio, capacitación, seguimiento y control de las actividades de producción y comercialización de los diferentes rubros elaborados.
- e. Crear y respaldar las unidades de Centros de Acopio Municipales con el fin de participar activamente en la integración municipal, fortaleciendo e incentivando la producción regional y disminuyendo los costos finales a los consumidores.
- f. Construir las instalaciones para funcionamiento de los mercados solidarios que se integraran a la Red de Mercados Regionales, donde participaran tanto los productores representados por sus respectivas redes de producción, como MERCAL y PDVAL
- g. Apoyar a los trabajadores independientes mediante una reubicación digna que les permita su consolidación, al tiempo de permitir el rescate de los espacios públicos.
- h. Mediante convenios con el MINVIH, FUNDACOMUNAL, BANAP y la BANCA PRIVADA, desarrollar un plan agresivo de construcción de viviendas tanto para la clase humilde, como para la clase media y profesional y a través de PDVSA y el programa Petrocasa.

Acciones Operativas del Gobierno Municipal para Vargas.

La propuesta de Gestión Municipal de Ebert Camacho Liendo y las organizaciones que lo respaldan para lograr el Desarrollo del Municipio Vargas considera programas, objetivos y estrategias previamente determinadas, a fin de lograr el desarrollo armónico y sustentable de manera que se logre la mejor calidad de vida para los ciudadanos. Este plan de desarrollo debe ser apoyado por las Instituciones Públicas, en el marco de una efectiva coordinación interinstitucional; por otra parte, se crearán las condiciones para que nuestro Municipio a través del Gobierno Nacional, sea incluido en el plan programado de inversiones extranjeras y nacionales.

Ampliar la Infraestructura de servicios públicos municipales

En común acuerdo con el Ejecutivo Nacional, procederemos, de inmediato y a la brevedad posible, a generar soluciones a los problemas de vialidad sean de la competencia nacional, regional o municipal. De la misma manera procederemos con relación a los servicios de electricidad, saneamiento ambiental, educación y salud, mejorando e incrementando las plantas físicas y la debida dotación en estas áreas.

- Diseñar, desarrollar y gestionar los recursos para la construcción de un Tramo Vial Elevado de dos pisos, sobre la Av. Soubllette, desde Montesano hasta la Plaza Vargas. Esto permitirá el tráfico de gandolas y transporte pesado en el primer nivel (actual vía), circulación del flujo normal habitantes en el segundo piso y la circulación de turistas y visitantes con acceso directo a playas y atractivos en el tercer nivel.

- Diseñar, desarrollar y gestionar los recursos para la construcción del Tramo Vial Elevado de segundo piso para la Avenida Bicentenario desde Mare hasta la Plaza Soubllette, pasando -un tramo- por encima del Puerto del Litoral Central. Esta es la única forma que posibilita la ingeniería moderna para descongestionar la Avenida Soubllette.
- Construcción del Centro Comercial de la Economía Informal enpara la reubicación y erradicación de los comerciantes informales (buhoneros) de los espacios públicos de circulación
- Construcción de diez (10) baterías de seis (6) unidades sanitarias (baños para el servicio público) en el casco central de la ciudad y, tantos como sean necesarios cerca y dentro de los atractivos turísticos naturales y patrimoniales.
- Desarrollar los “Conucos de La Paz” desde Los Caracas hasta Chuspa. Estas son las unidades de producción agrícola activa que pueden recibir visitantes para paseos ecoturísticos.
- Construcción de la escuela de Técnicos Superiores en Guiatura Turística de Vargas.
- Construcción de la Escuela del Constructor Popular, que incluye la producción de viviendas pre-fabricadas.
- Crear el desarrollo y ruta turística que consolide la zona “Conucos de La Paz”, como eje turístico; Los Caracas-Chuspa-Higuerote.

- Dignificar la profesión del Bombero en lo social, económico y profesional; y poner a la disposición del cuerpo una mejor dotación de unidades y equipos operativos para el combate de incendios, rescate, salvamento y ambulancias.
- El saneamiento de las playas con la consiguiente ampliación de opciones para los turistas.
- Recuperación del Balneario Los Caracas, a fin de contar nuevamente con este espacio turístico, generando empleo sostenible.
- Recuperación de los balnearios ubicados a lo largo del estado: Más empleo productivo y emprendimiento.
- La creación de Módulos de Información Turístico- Comercial, manejados por privados a través de concesiones o por instituciones públicas del estado.
- Establecer convenios con la banca pública y privada para favorecer el financiamiento de inversiones e implementar programas de orientación financiera y de formación para operadores turísticos.
- Construir salas de cine.
- Cuidar y promover las manifestaciones culturales, con el respectivo apoyo institucional.
- Crear brigadas de control para impedir la especulación en la venta de bebidas y alimentos.
- Crear/habilitar estacionamientos públicos
- Crear 3 parques temáticos: Cultura, Montaña y Mar (en Caraballeda y Catia la Mar)

- Creación de la Policía Turística Municipal: Con funcionarios dedicados a la custodia de visitantes y habitantes en lugares recreativos en temporadas altas, fines de semana y feriados, así como al resguardo del patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural del municipio Vargas.
- Adecuar el transporte a las necesidades turísticas, en concordancia con el plan de vialidad.
- Crear el Sistema de Información Turística Actualizado de Vargas (SITAV) y una página web con la oferta turística del estado.
- Crear las Agencias Locales Integradoras de Atractivos Turísticos (ALIAT). Mediante la capacitación y empoderamiento de los actores que laboran de manera permanente en instituciones locales preexistentes (escuela, iglesia, Consejo Comunal, Junta Parroquial, clubes, oficinas municipales, transporte público, entre otras). Para que se conviertan en agentes de información acerca de todos los atractivos turísticos de la localidad, para lo cual actuarán como anfitriones o guías del pueblo o conuco de paz.
- Atraer inversionistas en el sector: Convocar inversionistas para recuperar hoteles y construir nuevos. Construcción de hoteles y posadas hacia el este y oeste del estado.

Las propuestas para incentivar la inversión y crear empleos productivos en el comercio y los servicios son las siguientes:

- Otorgar incentivos fiscales municipales a fin de promover el emprendimiento.

- Establecer línea de crédito y políticas de fomento al emprendedor, con especial énfasis en turismo y el desarrollo agrícola (hacia Carayaca y Caruao).
- Diseñar e implementar programas de capacitación para emprendedores.
- Fomentar polos de desarrollo eco sostenibles y auto sustentables, con escuelas, asentamientos urbanos planificados, comercio y servicios.
- Detener las invasiones y expropiaciones para crear un clima de confianza para el inversionista.
- Refaccionar el Mercado Municipal de Punta de Mulatos para comercializar la producción agrícola de Carayaca y Caruao.
- Construir centros de acopio en Catia la Mar y Caruao a fin de disminuir los costos de distribución y reventa
- Impulsar una Ley Municipal de Ambiente y Pesca
- Fomentar la actividad pesquera, construyendo muelles en todas las parroquias para favorecer la comercialización de los productos bajo esquemas más eficientes y a menor costo. La transformación del pescado es una opción viable, pero deben generarse las condiciones educativas en la materia (por ejemplo con la confección de pescado ahumado y la cría de camarones).

Seguridad Pública

- Trabajo mancomunado entre todos los órganos de seguridad nacional, estatal y municipal, en permanente coordinación entre la Gobernación y el Ministerio del Poder Popular para relaciones Interiores y Justicia y la Guardia nacional bolivariana, procurando un incremento significativo de funcionarios y

mejoramiento y dotación de las policías del Estado y de la policía turística municipal; incluyendo eficientes comunicaciones que abarquen toda la geografía regional y atención a la problemática socioeconómica.

- Creación de una Sala Situacional de Seguridad Ciudadana, Ambiental y turística integrada por representación de todos los cuerpos de seguridad que actúan en el municipio.
- Patrullaje las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Incorporación de la comunidad a través de las mesas de seguridad de los Consejos Comunales y la Contraloría Social, facilitando las comunicaciones en la forma que diseñe el comando de seguridad ciudadana.
- Evaluación y seguimiento a los índices de deserción estudiantil a nivel básico y media, analizando y corrigiendo las causas.
- Priorización en el diseño y ejecución de acciones de inteligencia y contrainteligencia.
- Eficaz relación con el Ministerio Público para el estricto cumplimiento del debido proceso.

Infraestructura agroturística

- Nuestro programa de gobierno atenderá a las propuestas referidas una política integral que tome en cuenta los factores de seguridad y la realidad geo social; diseñar las políticas necesarias para consolidar al Municipio Vargas como un territorio agroecológico para la consolidación de la actividad turística y de servicios. El campo tendrá toda la atención necesaria y abriremos las puertas

para incentivar la presencia de la Gran Misión Agro Venezuela, poniendo en práctica una política de bienestar y desarrollo para los productores, que desean la eliminación del intermediario, fortalecimiento de la agricultura con precios justos para los consumidores. En ese sentido, nos ocuparemos para que no exista un kilo de alimentos, que se pierda por deterioro de las vías. Daremos facilidades e incentivos para que en nuestra geografía se multipliquen las granjas familiares que tan buen resultado han generado en el país. También nos ocuparemos de la creación y protección de las microempresas familiares y debida atención al sector pecuario.

- Por mandato constitucional y política del gobierno nacional, promoveremos la empresa privada productora de bienes y servicios sin presencia de usura ni especulación. También fortaleceremos el Poder Popular para que los consejos comunales y comunas estén en condiciones de generar recursos y satisfacer sus necesidades cotidianas. Para ello atenderemos el contenido de transferencia de competencias al Poder Popular con miras a la sustitución de una economía rentista petrolera, por una industrializada, con tecnología de punta que permita la producción de bienes y servicios para la felicidad de todos nuestros compatriotas.

Apoyo a todos los productores y empresarios del Municipio Vargas

- Nos ocuparemos de fortalecer el Poder Popular, procurando, desde el ámbito de nuestras competencias, el fortalecimiento de los consejos comunales y las

comunas para que estén en condiciones de recibir y ejecutar las competencias que le sean transferidas, para el bienestar de todos los varguenses.

Mejorar el sistema de seguimiento evaluación y control de la gestión municipal.

Este programa de gobierno municipal será monitoreado por cualquier institución pública o comunitaria a través de un sistema que permita hacer del conocimiento de las mayorías; las formas de inversión y distribución de los recursos públicos, lo que permitirá conocer los productos que se están generando y los resultados esperados, todo en concordancia con el plan de gobierno regional y el plan nacional de desarrollo conjuntamente con las siete líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Inspección, seguimiento y evaluación de todas las inversiones realizadas con los recursos de la Hacienda Pública. Con relación a las inversiones públicas las evaluaremos con una unidad técnica creada para tal fin, con la activa participación del Poder Popular y la Contraloría Social. Queremos ser severos en la pulcritud, tiempos de ejecución y calidad conforme a los contratos para acentuar el fiel cumplimiento y la sanidad administrativa. El patrón de la evaluación será la efectiva satisfacción de necesidades.

La implementación de estas propuestas exige modernizar la institucionalidad pública del estado, que incluye, entre otras cosas, procesos de reorganización administrativa, simplificación de trámites burocráticos, fortalecimiento de sus capacidades de planificación y ejecución, así como marcos regulatorios jurídicamente confiables y justos, sobre todo en lo referente a las áreas fiscal y tributaria.